

INFORME DE COMISIÓN

ING. ÁNGEL CARRIZALES LÓPEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASEA
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: RUC 17242

FECHA: 27 de junio de 2023

LUGAR: Calakmul, Campeche.

PERIODO: 23 al 26 de junio de 2023

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Apoyo en las actividades de comunicación social para la participación que tendrán el Director Ejecutivo y funcionarios de la ASEA en la comunidad de Conhuas en Calakmul, Campeche a fin de continuar con el seguimiento a temas relacionados con el Proyecto del Tren Maya; así como, evaluar a participantes de dicha comunidad en el Estándar de Competencia EC1035 Suministro seguro de combustibles en la Estación de Servicio para el expendio al público de gasolinas y diésel, a efecto de ser certificados en el estándar.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El día 24 de junio de 2023 se acompañó a personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia en sus actividades, realizando entrevistas y documentando sus labores. Asimismo, se acompañó y documentó la capacitación en la estación de servicio, así como la Asamblea en Conhuas. El día 25 de junio de 2023, se acompañó y documentó la Asamblea General y se realizó un video del Director Ejecutivo en dicha localidad.

CONCLUSIONES

El primer acercamiento con las actividades de la Agencia en Conhuas permitió entender y conocer el contexto para enriquecer las actividades de comunicación social y lograr una comunicación eficaz sobre lo que allá se realiza.

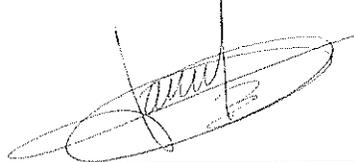
RESULTADOS OBTENIDOS:

La recolección de amplio contenido audiovisual y de video, a fin de comunicar las actividades de la Agencia en el sitio de la comisión.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Hacer eficiente la comunicación con material audiovisual de primera mano, lo que permitirá humanizar y contextualizar las actividades de la ASEA para quienes no conozcan sobre ella.

ATENTAMENTE



C. JAVIER MARTÍN BONILLA MENDOZA

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente.